

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA EL PRECURSOR

Carta a los novios que quieren casarse en nuestra Parroquia

Queridos Novios:

¡Bienvenidos a la Parroquia de San Juan Bautista el Precursor!

Es para todos nosotros una alegría que se hayan acercado y elegido nuestra Comunidad Parroquial para celebrar su matrimonio por Iglesia.

Tenemos mucho interés y un profundo deseo que en la Parroquia se sientan cómodos y *como en casa*.

Intentamos que aquellos que se casan sean muy conscientes de la grandeza de lo que quieren celebrar, ya que el matrimonio integra las voluntades de ambos contrayentes con la intervención de Dios, haciendo del vínculo matrimonial algo verdaderamente sagrado, único e incomparable.

Por eso, deseamos que hayan tenido un buen noviazgo, en el que se hayan conocido hondamente, sobretodo en cuanto a los principios, valores, búsquedas y desafíos comunes que los unen, que deberán estar en sintonía para que el matrimonio se consolide en el tiempo.

Recuerden que la vida matrimonial es algo muy serio... Implica darse y entregarse mutuamente, todos los días, en las buenas y en las malas, amándose mucho y respetándose siempre, hasta que la muerte los separe.

Es importante resaltar que los esposos están llamados a santificarse mutuamente a través de la vida en común, en la que deberán buscar el bien de cada uno, compartiendo con alegría la vida de todos los días.

Asimismo, los esposos son especiales colaboradores de Dios en la obra creadora. Por lo tanto, deberán asumir la responsabilidad que tendrán en la comunicación de la vida y en la educación de los hijos, de acuerdo con la ley de Cristo y de la Iglesia. Es decir, deberán ejercer la paternidad y maternidad responsablemente, respetando y cuidando

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA EL PRECURSOR

siempre la vida de los hijos que Dios les regale. Educándolos, amándolos, haciéndolos crecer y ayudándolos ejemplarmente en el camino de la fe.

Por todas estas cosas, el matrimonio es realmente un lindísimo camino de santidad, que se hace de a dos y en familia.

Por eso es muy importante evitar los egoísmos, peleas y reproches; como así también las discusiones innecesarias, las competencias entre los esposos y los malos tratos hacia los hijos.

Lo que siempre hay que intentar hacer crecer y fortalecer son las actitudes de sincero diálogo y respeto, la comprensión, la paciencia, la servicialidad, el ponerse en el lugar del otro, tenerlo en cuenta, la grandeza de espíritu y la disposición al perdón.

Conociéndose, amándose, respetándose, comprendiéndose y perdonándose cada día harán fructificar profundamente la vida matrimonial que quieren comenzar. Así, de este modo, cuidando estas actitudes, serán realmente felices, no obstante las dificultades que en el camino de la vida puedan encontrar.

Por último, sepan dejarse aconsejar por la gente que verdaderamente los quiere y que intentará alentarlos y sostenerlos, especialmente en los momentos de dificultad y dolor. Es bueno saber que, incluso de los momentos más difíciles, se puede salir adelante, fortalecidos en el vínculo y en el amor mutuo, si se saben manejar bien en estas situaciones y si se dejan ayudar.

El sacerdote junto con la comunidad de nuestra Parroquia, rezaremos para que sean muy felices poniéndonos a disposición de ustedes antes, durante y después de la celebración litúrgica del Matrimonio para acompañarlos en todo lo que esté a nuestro alcance.

Ojalá esta etapa que pronto comenzarán, sea vivida con la convicción de que Dios los ama mucho y quiere siempre crecer en la amistad con ustedes para que se plenifiquen y estén llenos de su Gracia y de sus dones. ¡Dios los bendiga!

Arquidiócesis de Buenos Aires

**PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA EL
PRECURSOR**

**El párroco, seminarista y laicos
de la Parroquia San Juan Bautista el Precursor**

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA EL PRECURSOR

Algunos aspectos prácticos para que tengan en cuenta aquellos que quieren casarse en nuestra Parroquia

A continuación les puntualizamos algunas de las cuestiones prácticas que suelen preguntarnos sobre los pasos previos a la Celebración del Matrimonio. Cualquier otra pregunta o duda, no dejen de formularnosla personalmente o por teléfono. ¡Con gusto les responderemos a la brevedad!

1. **FECHAS DE CASAMIENTO.** Preguntar en Secretaría Parroquial las posibilidades de días y horas para el Casamiento y arreglar una conversación con el sacerdote. Reservar el horario elegido con suficiente antelación.
2. **CHARLAS PRE-MATRIMONIALES.** Averiguar las fechas para realizar el “Taller Pre-Matrimonial” que consiste en charlas que los preparan para la Celebración del Matrimonio. Averiguar en Secretaria Parroquial los días y horarios de los encuentros. Si no pudieran asistir a los encuentros en los días establecidos, se puede hacer el curso en cualquier parroquia. Hay muchas posibilidades en la Ciudad. En cualquier caso, traer el “Certificado de Asistencia” y entregarlo en Secretaría Parroquial.
3. **CERTIFICADOS DE BAUTISMO.** Traer los “Certificados de Bautismo para Casamiento” de ambos novios. Los mismos se tramitan en las parroquias donde fueron bautizados. Deben tener menos de 6 meses desde la confección del certificado. Es un trámite no personal, así que le pueden pedir a algún familiar o amigo que se los tramite. Suelen dárselos en el momento.
4. **EXPEDIENTE MATRIMONIAL.** Combinar con el sacerdote el día y la hora para la realización del “Expediente Matrimonial”, que es un acta en la que se pretende dejar como “una fotografía” de cómo los novios están en orden al matrimonio que quieren contraer. Para el Expediente Matrimonial es necesario que vengan ambos novios, y que traigan dos testigos de información que los conozcan a los contrayentes, y que puedan responder a las preguntas que se les formulará. En lo posible, propongan testigos mayores de edad que no sean familiares directos.
5. **LECTURAS Y ORACIONES DE LA CELEBRACIÓN.** En cuanto a las opciones de lecturas y oraciones de la Celebración del Matrimonio, les rogamos se contacten con los catequistas que dan el Taller Pre-Matrimonial, para combinar estos detalles con ellos. Lo pueden hacer incluso por email.
6. **CONFESION Y COMUNION.** La Iglesia nos pide que les recordemos, y estamos convencidos de ello, que sería una excelente idea, que unos días antes de la Celebración del Matrimonio, se acercaran al Sacramento de la Reconciliación o Confesión. Y que el día de la Celebración reciban la Sagrada Comunión. Ojalá lo piensen y decidan esta opción, pues creemos vivamente que redundará en inmensos beneficios para la nueva

PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA EL PRECURSOR

etapa de vida que comenzarán. Para la Reconciliación o Confesión, la Parroquia les ofrece la atención del sacerdote. Sino, en muchas parroquias de la ciudad podrán encontrar sacerdotes disponibles para confesarse. En lo tocante a la Eucaristía, si llegaran a decidirse a recibir la Sagrada Comunión, les rogamos avisar antes al sacerdote.

7. **FLORES Y MUSICA.** Con respecto a los arreglos florales y la música de la ceremonia, la Secretaria Parroquial les ofrecerá una serie de opciones de las personas que habitualmente arreglan la Iglesia y que tocan la música. Con dichas personas deberán acordar directamente los honorarios y costos de dichos servicios, pues la Parroquia no interviene en estos asuntos, sino que permite que los novios se pongan de acuerdo con las personas que ellos deseen contratar. Incluso si quisieran contratar floristas y / u organistas distintos a los que ofrecemos desde Secretaría, no hay ningún problema. Lo único que les pedimos es que los floristas traigan sus elementos y objetos que necesiten usar. Y los organistas y músicos interpreten música religiosa apropiada a la Celebración del Matrimonio en la Iglesia y que son las que habitualmente se utilizan en estas celebraciones litúrgicas. También existe la posibilidad que graben la música religiosa para el casamiento en un cd, y podremos pasarla por el sonido central del templo ese día.
8. **CONTRIBUCION PARA LA PARROQUIA.** Por ultimo, queremos decirles que la Parroquia no cobra nada por el Sacramento del Matrimonio. Ni por ningún Sacramento. Lo que si hacemos, es invitar a los novios a pensar en el sostenimiento de la Iglesia. Solo les pedimos una contribución voluntaria para el sostenimiento de la Iglesia. Pensemos que la Parroquia subsiste gracias a la colaboración de la gente y que no recibe aportes económicos de dinero del Estado ni del Obispado, como muchas veces se piensa. Por ello, teniendo en cuenta que para el funcionamiento de la estructura edilicia, pastoral e institucional se necesita del aporte y contribución de los fieles, rogamos a los novios que hagan esta contribución voluntaria. Lo importante es que no se vean presionados y que tengan presente que de esta manera ayudan mucho al sostenimiento de la Parroquia. Cualquier dificultad en este punto, por favor no duden en hablarla con el sacerdote.
9. **SOBRE PARA LA CONTRIBUCION-DONACION.** Con la presente hoja de “cuestiones prácticas” se les dará un sobre de contribución voluntaria, para que coloquen allí su “contribución-donación”, pidiéndoles que nos lo entreguen en secretaria o al sacerdote.
10. **CONSEJO FINAL:** deleguen en sus familiares y amigos todas las cosas prácticas que no sean imprescindibles que las realicen ustedes personalmente. De ese modo podrán relajarse un poco más, y no entrar en un torbellino de actividades en las cercanías de la Celebración del Matrimonio, que muchas veces quitan paz y serenidad, y suman preocupaciones. Traten de prepararse con una profunda y confiada oración entre ustedes, que los haga poner el acento y la mirada en todo lo sagrado que están por vivir, y en todo lo lindo que Dios quiere para ustedes en esta nueva etapa de vida que emprenderán.

Cualquier consulta, duda, pregunta o consideración acerca de estas indicaciones, por favor contactar al sacerdote, a los catequistas o a la secretaria parroquial.

Arquidiócesis de Buenos Aires

**PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA EL
PRECURSOR**

¡Muchas gracias y esperamos que se preparen bien y celebren con mucha alegría su Matrimonio cristiano! ¡Ya estamos rezando especialmente por ustedes! ¡Nos vemos pronto!